



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

En el Aula "A" del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 881, piso 1, Colonia Nápoles, C.P. 03810, Delegación Benito Juárez, México D.F., a las diez horas con treinta minutos del día viernes dieciocho de enero del año dos mil trece, el Comité de Información de este Tribunal sesionó con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Mag. Carlos Chaurand Arzate, Integrante de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en su carácter de Presidente del Comité.
- Lic. Miguel Enrique Reyes Rosado, Secretario Operativo de Administración, asistiendo en suplencia el Lic. Alejandro Fernández Vila, Asesor Jurídico de la Secretaría Operativa de Administración.
- Lic. Jaime Ramírez Chávez, Contralor Interno de este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, asistiendo en suplencia el Ing. José Armando Rojas Garibay, Director de Registro Patrimonial.

La actuación en suplencia es de conformidad a lo establecido en el artículo 18, párrafo segundo, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- Lic. Víctor Manuel Guerrero Olmedo, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico del Comité.

Asimismo, asistió con el carácter de invitado a esta Sesión:

- Lic. Gibrán Miguel Castañeda de la Cruz, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal.

A continuación, el Lic. Víctor Manuel Guerrero Olmedo sometió a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I Lectura y aprobación del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información en el año 2013.

II. Análisis y resolución de las solicitudes de información con números de folio:

- 00195112
- 00198112
- 00198212



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

➤ 00212412

III. Informe de Actividades en materia de Transparencia y Acceso a la Información de enero a diciembre del año 2012 del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

ASUNTOS GENERALES.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En el desahogo del primer punto del orden del día, el Mag. Carlos Chaurand Arzate dio lectura al mismo, y los integrantes del Comité de Información emitieron el siguiente:

Acuerdo CI/01/EXT/13/0.1	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la presente Sesión.
---	--

2. Respecto al segundo punto del orden del día, concerniente al análisis y resolución de las diversas solicitudes de información, este Comité se pronunció en los siguientes términos:

➤ Por lo que hace a la solicitud 00195112, en la que requirieron las resoluciones relativas a los juicios tramitados bajo los expedientes 264/09-04-01-4 de la Sala Regional del Norte Centro I y, 627/03-05-01-2 de la Primera Sala Regional del Norte Centro II; respecto de la cual la Sala Regional del Norte Centro I refirió que sí era posible dar acceso a la información solicitada y, la Primera Sala Regional del Norte Centro II señaló que el expediente 627/03-05-01-2 fue destruido de conformidad con el acuerdo G/JGA/22/2010, remitiendo la información con la que argumentó es factible avalar dicho señalamiento, es que se emitió el siguiente:

Acuerdo CI/01/EXT/13/0.2	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 29 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley, y en virtud de que la Primera Sala Regional del Norte Centro II realizó la
---	--



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

	<p>búsqueda exhaustiva y minuciosa del expediente 627/03-05-01-2, sin que fuera localizado, proporcionando la documentación con la que se avala su destrucción, es que este Comité de Información DECLARA SU INEXISTENCIA.</p> <p>No obstante, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 22, último párrafo del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la mencionada Ley, es procedente dar acceso a la versión electrónica de la sentencia del juicio 627/03-05-01-2, misma que en términos del numeral TERCERO del acuerdo G/JGA/22/2010, corresponde fiel y exactamente a la que obraba físicamente.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de notificar el presente acuerdo a la Primera Sala Regional del Norte Centro II, así como al solicitante, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción IV, y 29, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los diversos 19, fracción I, y 21, fracciones III y IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley.</p>
--	---

➤ En atención a la solicitud de información con número de folio 00198112, en la que requirieron la sentencia emitida dentro del juicio 13178/05-11-02-6, resuelto por la Segunda Sala Regional Hidalgo México; y respecto de la cual dicha Sala refirió que el expediente del juicio de nulidad 13178/05-11-02-6 fue destruido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo G/JGA/38/2011, remitiendo además la documentación con la que argumentó que sería factible avalar dicha destrucción; es que este Comité emitió el siguiente:



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

<p>Acuerdo CI/01/EXT/13/0.3</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 29 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley, y en virtud de que la Segunda Sala Regional Hidalgo México realizó la búsqueda exhaustiva y minuciosa del expediente 13178/05-11-02-6, sin que fuera localizado, proporcionando la documentación con la que se avala su destrucción, es que este Comité de Información DECLARA SU INEXISTENCIA.</p> <p>No obstante en términos de lo establecido en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 22, último párrafo del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la mencionada Ley, así como del numeral TERCERO del acuerdo G/JGA/38/2011, es procedente que la Segunda Sala Regional Hidalgo México realice la búsqueda de la versión electrónica de la sentencia, toda vez que el propio numeral dispone que antes de la destrucción de los expedientes debió realizarse la verificación de que, obrara dicha sentencia de forma fiel e idéntica a su original en el Sistema de Control y Seguimientos de Juicios; ello para dar acceso de la misma al solicitante. Lo anterior deberá ser solventado por esa Sala en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo, esto en términos de artículo 19, fracciones I y II, del mencionado Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de notificar el presente acuerdo a la Segunda Sala Regional Hidalgo</p>
-------------------------------------	---



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

	México, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción IV, y 29, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los diversos 19, fracción I, y 21, fracciones III y IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley.
--	--

➤ Respecto a la solicitud de información con número de folio 00198212, en la que requirieron copia de la sentencia emitida en el juicio 248/94, correspondiente a la Primera Sala Regional de Occidente y que dio origen a la Tesis III-TASR-X-450; dicha Sala manifestó que la misma se encuentra destruida de conformidad al acuerdo G/6/2000, y que no obra respaldo alguno en el Sistema Integral y Seguimiento de Juicios dado que en ese tiempo el procedimiento era mecánico; es que en la presente Sesión se emitió el siguiente:

Acuerdo CI/01/EXT/13/0.4	<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 29 del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley, y en virtud del numeral Primero del acuerdo G/6/2000, este Comité determina que es procedente que la Primera Sala Regional de Occidente envíe un informe respecto de si el expediente del juicio 248/94, fue remitido como acervo histórico de este Tribunal al Archivo General de la Nación, ello toda vez que dicho expediente fue tomado en consideración para publicar una tesis en la Revista del entonces Tribunal Fiscal de la Federación; por lo que además la Unidad de Enlace solicitará el apoyo de la Contraloría Interna y el Archivo General de este Órgano de conformidad con lo dispuesto en el Criterio 002/2012 emitido por este Comité de Información.</p> <p>El requerimiento referido en el párrafo anterior, deberá ser solventado por las Unidades en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo,</p>
-------------------------------------	--



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

	<p>ello en términos de lo dispuesto en el artículo 19, fracciones I y II, del mencionado Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de notificar el presente acuerdo a la Primera Sala Regional de Occidente, a la Contraloría Interna y el Archivo General del Tribunal, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción IV, y 29, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los diversos 19, fracción I, y 21, fracciones III y IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley.</p>
--	--

➤ Por lo que hace a la solicitud de información con número de folio 00212412, en la que requirieron la sentencia relativa al juicio 141/02-05-01-9, resuelto por la Primera Sala Regional del Norte Centro II, y respecto de la que esa Sala argumentó que el expediente de dicho juicio fue seleccionado para integrar el acervo histórico del Tribunal en el Archivo General de la Nación de conformidad con el acuerdo G/4/2007, en su numeral Quinto, manifestando además que se tiene la versión electrónica de la sentencia solicitada; es que este Comité emitió el siguiente:

<p>Acuerdo CI/01/EXT/13/0.5</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, fracción I, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, este Comité de Información determina que es procedente dar acceso a la versión electrónica de la sentencia relativa al juicio 141/02-05-01-9 que posee en sus archivos la Primera Sala Regional del Norte Centro II, ello en razón de lo previsto por los artículos 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con el 22,</p>
---	---



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

	<p>último párrafo del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley, así como 1, 2 y 25 del mismo ordenamiento.</p> <p>No obstante lo anterior, es procedente que la Unidad de Enlace refiera al solicitante que, de ser de su interés tener acceso a la sentencia que obra físicamente en el expediente, deberá dirigir su petición al Archivo General de la Nación; ello con fundamento en lo dispuesto en los artículo 21, fracción IV, y 25 del multicitado Reglamento en la materia.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de notificar el presente acuerdo a la Primera Sala Regional del Norte Centro II, así como al solicitante, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción IV, y 29, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los diversos 19, fracción I, y 21, fracciones III y IV, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley.</p>
--	--

3. Respecto al punto tres del orden del día, concerniente al Informe de Actividades en materia de Transparencia y Acceso a la Información de enero a diciembre del año 2012 del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, este Comité emitió el siguiente:

<p>Acuerdo CI/01/EXT/13/0.6</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, fracción VII, y 62 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como el 19, fracción VII, del Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar cumplimiento al artículo 61 de dicha Ley, se aprueba por unanimidad de votos, el "Informe de Actividades en materia de Transparencia y Acceso a la Información de enero a</p>
---	---



COMITÉ DE INFORMACIÓN
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

	diciembre del año 2012 del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa", a efecto de que el mismo sea presentado por la Unidad de Enlace ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, atendiendo al plazo señalado en el Oficio: IFAI/SG-DGASRI/1319/12 emitido por dicho Instituto.
--	--

4. Finalmente, el Mag. Carlos Chaurand Arzate cuestionó a los asistentes si había algún Asunto General que someter a análisis en la presente Sesión, sin que hubiera alguno al respecto.

No existiendo más asuntos que tratar y una vez que los mismos han sido discutidos y aprobados en su totalidad, siendo las once horas con cuarenta minutos del día diecho de enero del año dos mil trece, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del año en curso, del Comité de Información del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, firmando al calce los asistentes a la Sesión.

Mag. Carlos Chaurand Arzate, Integrante de la Junta de Gobierno y Administración.

Lic. Alejandro Fernández Vía, Asesor Jurídico de la Secretaría Operativa de Administración.

Ing. José Armando Rojas Garibay, Director de Registro Patrimonial.

Lic. Víctor Manuel Guerrero Olmedo, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico del Comité de Información.